

**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°/ 001821

LITUECHE, 29 DIC 2015

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con la Ley N°17.301 a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles, asimismo tiene como misión brindar una educación inicial de calidad a los niños y niñas que vivan en condiciones de vulnerabilidad proporcionando una atención integral de igualdad de oportunidades.
- La necesidad de facilitar el acceso de los alumnos pre- escolares al Jardín Infantil Familiar "Frutillitas", sector de Quelentaro comuna de Litueche.
- Que el Municipio no cuenta con vehículos para el transporte del pre- escolares en la localidad de Quelentaro.
- La necesidad de contar con los servicios de transporte para el Jardín Infantil "Frutillitas", durante el año 2015.
- El Decreto Alcaldicio N°1717 de fecha 10 de diciembre de 2015, en el acuerdo N°125 de la sesión ordinaria N°109 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 2 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal año 2016.
- El Programa de Jardines Infantiles año 2016, inserto en el Presupuesto Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 339 de fecha 14 de diciembre de 2015, que se adjunta a la presente licitación.
- El Decreto Alcaldicio N°1731 de fecha 15 de diciembre de 2015, que llama a licitación Pública para la contratación de transporte escolar de pre- escolares Jardín Infantil Frutillitas de Quelentaro.
- El Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 28 de diciembre de 2015.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública registrada bajo el ID 1743-104-LE15, para la contratación de los servicios de Transporte escolar para pre-escolares al Jardín Infantil "Frutillitas", de sector de Quelentaro de la comuna de Litueche.
- 2.- **ESTABLEZCASE**, el monto de esta licitación la cantidad de \$6.063.200 (Seis millones sesenta y tres mil doscientos pesos) exento de impuestos, pagados en 11 cuotas mensuales.
- 3.- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de Ida Eresmi Riquelme Huerta, Cedula de Identidad: 7.421.376-6, por un monto total de de \$6.063.200 (Seis millones sesenta y tres mil doscientos pesos) exento de impuestos.

4.- **IMPUTESE**, el gasto que irroque el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al ítem "Pasajes, Fletes y Bodegajes".



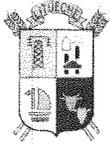
RAE.LUS.RPV.CSM. cop  
DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes  
Departamento Social  
Finanzas  
Unidad de Control

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCALDE  
RENE AGUIÑA ECHEVERRRIA  
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento Social



**ACTA DE APERTURA LICITACION  
ID N° 1743-104-LE15**

**LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRE-ESCOLAR DEL JARDIN INFANTIL FAMILIAR "FRUTILLITAS" JUNJI DEL SECTOR DE QUELENTARO, COMUNA DE LITUECHE.**

Siendo las 16:50 horas del día 28 de diciembre de 2015, en presencia de la Srta. Claudia Salamanca Moris, DIDECO, Srta. Iris Maldonado Rodríguez Asistente Social y Srta. Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe Departamento Social, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para la "“Servicio de transporte para el traslado de Pre-escolares del Jardín Familiar “Frutillitas” de JUNJI del sector de Quelentaro”".

1.- Este proceso consideró revisar la oferta presentada a través del Portal y el análisis de los antecedentes, por lo que se indican la propuesta subida como Oferta Económica (1 Oferente), oferta que se indica a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Ida Eresmi Riquelme Huerta	7.421.376-6

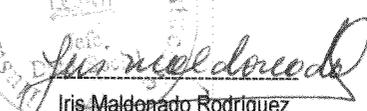
2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

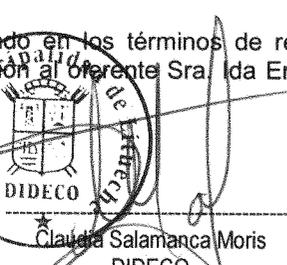
DEL CONDUCTOR	CUMPLE / NO CUMPLE
Licencia de conducir clase A (Transporte de pasajeros)	cumple
Certificado de aprobación curso en una escuela de conductores profesionales	No aplica
Estar inscrito en el registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares.	cumple
DEL VEHICULO	
Comprobante de inscripción en el registro nacional de servicio de transporte remunerado de escolares.	cumple
Permiso de circulación que acredite que el vehículo está habilitado para realizar transporte escolar.	cumple
Revisión Técnica vigente.	cumple
Seguro Automotriz Ley N°18.490	cumple
DEL ACOMPAÑANTE	
Curriculum vitae	cumple
Formato N°1 y N°2	cumple
Certificados, facturas y /o boletas, la realización del servicio de transporte escolar, adjuntándolos a la oferta en la página www.mercadopublico.cl	cumple

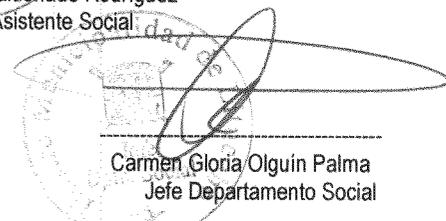
En relación a la revisión de antecedentes presentados la comisión verifica que se encuentra la totalidad de documentos solicitados y que el servicio se ajusta a lo requerido.

3.- Conclusión

Considerando que el oferente dio cumplimiento a lo solicitado en los términos de referencia de la licitación ID: 1743-104-LE15, la comisión propone adjudicar la licitación al oferente Sra. Ida Eresmi Riquelme Huerta, Cedula de Identidad: 7.421.376-6.

  
Iris Maldonado Rodríguez  
Asistente Social

  
Claudia Salamanca Moris  
DIDECO

  
Carmen Gloria Olguín Palma  
Jefe Departamento Social